

Expediente: 2247/20

Carátula: DOMINGUEZ PETITO DAVID JONATAN C/ SIERRA HECTOR DANIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SIERRA, HECTOR DANIEL-DEMANDADO/A

20245535075 - DOMINGUEZ, PETITO JONATAN DAVID-ACTOR/A

90000000000 - ORBIS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

20242005717 - RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2247/20



H102325873165

JUICIO: DOMINGUEZ PETITO DAVID JONATAN c/ SIERRA HECTOR DANIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 2247/20

Proveyendo actuación: OTROS - POR: VARGAS AIGNASSE, PABLO AUGUSTO - 27/11/2025 17:34

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

1) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, reábranse los plazos procesales de la presente causa que se encontraban suspendidos por providencia de fecha 10/04/2025.

2) A la declaración de rebeldía solicitada, estése al art. 267 del CPCC. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN. ATF-2247/20

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.